

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 329-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 29 de septiembre de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) y 279 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VERACRUZ, CON EL FIN DE APOYAR EL PROCESO DE REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA VERACRUZ, DEL CANTÓN PASTAZA, POR UN MONTO REFERENCIA DE USD. 161.125,39 DE LOS CUALES EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA APORTA LA SUMA DE USD. 84.864,26. Resolución adoptada por unanimidad por la señora Prefecta (s) y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 02 de octubre de 2017

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL

